

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



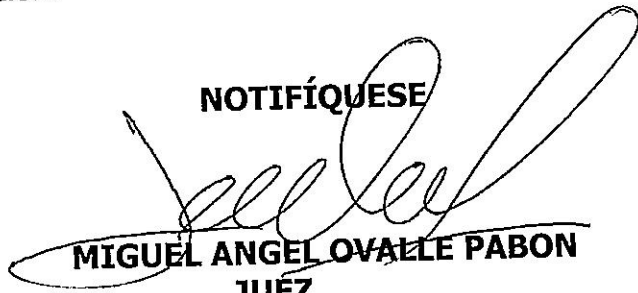
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2019-00452-00
EJECUTIVO UNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

De acuerdo con el memorial del folio 39, entréguese y páguese los depósitos judiciales que obran en el proceso conforme con el reporte que obra a folio 41 por \$6'613.424, al demandado JHEREMY VILLALBA RODRIGUEZ, dado que el proceso terminó con sentencia del 15 de enero del 2020 declarando probada la excepción de prescripción.

NOTIFÍQUESE


MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 27 AGO 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 047 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria